

RESOLUCIÓN RECTORAL No.016
27 DE ENERO DE 2026.

***“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE MARCA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO”***

La Rectora de la IUBello, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Estatuto General y las normas internas que regulan la gestión administrativa y académica de la institución,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Universitaria Pública de Bello es una institución de educación superior del orden municipal, de carácter público, con autonomía académica, administrativa y financiera, creada para garantizar el acceso a una educación superior de calidad, incluyente y pertinente, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y con las políticas públicas en materia de educación superior.
2. Que la identidad institucional constituye un activo estratégico fundamental para el cumplimiento de la misión universitaria, pues permite proyectar de manera coherente los principios, valores, propósitos formativos y el carácter público de la institución ante la comunidad académica y la sociedad.
3. Que la marca institucional es una expresión simbólica, visual y comunicativa de dicha identidad, y su uso adecuado contribuye al fortalecimiento del reconocimiento, la confianza ciudadana, el sentido de pertenencia y el posicionamiento institucional en los ámbitos local, regional y nacional.
4. Que la Institución Universitaria Pública de Bello cuenta con un Manual de Identidad Visual vigente y ha desarrollado un Manual de Marca que integra, sistematiza y amplía los lineamientos estratégicos, visuales y comunicativos de la institución, sin contradecir las normas gráficas ya establecidas.

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

5. Que el Manual de Marca define de manera clara los principios de identidad estratégica, el sistema de identidad visual, el sistema cromático y tipográfico, los usos correctos e incorrectos de la marca, las aplicaciones en soportes institucionales y los mecanismos de gestión, control y actualización de la marca institucional.
6. Que resulta necesario adoptar formalmente dicho Manual de Marca como instrumento normativo institucional, con el fin de garantizar su aplicación obligatoria y coherente en todos los escenarios de comunicación interna y externa de la institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adopción. Adoptar el Manual de Marca de la Institución Universitaria Pública de Bello, el cual se incorpora como anexo de la presente resolución y forma parte integral de la misma, con carácter normativo y de obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO 2. Obligatoriedad. Establecer que el Manual de Marca será de aplicación obligatoria para todos los miembros de la comunidad universitaria, incluidos directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, contratistas, proveedores, aliados estratégicos y terceros que produzcan, gestionen o difundan piezas de comunicación en nombre de la Institución Universitaria Pública de Bello.

ARTÍCULO 3. Usos e implementación. Disponer que el Manual de Marca registrará todas las aplicaciones de la identidad institucional en medios impresos, digitales, audiovisuales y espaciales, así como en publicaciones académicas, material institucional, señalética, eventos, redes sociales, plataformas tecnológicas y cualquier otro soporte de comunicación institucional.

ARTÍCULO 4. Responsable. Designar a la Oficina de Comunicaciones como la dependencia responsable de la custodia, implementación, seguimiento y control del cumplimiento del Manual de Marca, así como de la autorización de usos especiales, aplicaciones no contempladas y procesos de cobranding o alianzas interinstitucionales.

CONTACTO

Teléfono: 304 478 8622

Email: rectoria@iubello.edu.co

Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

ARTÍCULO 5. Modificaciones. Establecer que cualquier modificación, actualización o ajuste al Manual de Marca deberá realizarse de manera planificada, debidamente justificada y aprobada por las instancias competentes, garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y con la identidad institucional de la IUBello.

ARTÍCULO 6. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en lo relacionado con el uso y aplicación de la marca institucional

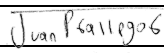
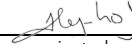
Dado en Bello, a los 27 días del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO.

Rectora.
IUBello.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Juan Pablo Gallego Giraldo-contratista		27/01/2026
Aprobó:	Alejandro Jaramillo Arboleda-secretario general.		27/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co


 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



MANUAL DE IDENTIDAD Y USO DE MARCA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PUBLICA DE BELLO - IUBELLO

CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** contactenos@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Presentación

La Institución Universitaria Pública de Bello presenta el Manual de Marca como un instrumento estratégico y normativo que orienta el uso adecuado, coherente y responsable de su identidad institucional. Este documento surge como respuesta al proceso de consolidación académica, administrativa y simbólica de la institución, y a la necesidad de contar con lineamientos claros que garanticen unidad visual y comunicativa en todos los escenarios de representación institucional.

El Manual de Marca recoge y articula los principios establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente, integrándolos con una visión estratégica de la comunicación institucional, sin modificar ni contradecir las normas gráficas previamente definidas. En este sentido, el documento no solo regula el uso del logotipo, los colores y las tipografías, sino que reconoce la marca como un activo público que expresa la misión, los valores, el carácter territorial y el compromiso social de la institución.

Este manual se enmarca en el Proyecto Educativo Institucional 2025-2035 y en el proceso de evolución histórica de la IUBello, reconociendo que la identidad institucional es una construcción colectiva que acompaña el crecimiento y la maduración de la universidad pública. La marca institucional se concibe, así, como un elemento de cohesión, pertenencia y proyección, que fortalece la confianza ciudadana y el posicionamiento de la institución en los ámbitos local, regional y nacional.

El Manual de Marca tiene carácter normativo y de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la comunidad universitaria y para los terceros que, por razón de sus funciones o vínculos, representen o comuniquen en nombre de la institución. Su correcta aplicación contribuye a preservar la integridad de la identidad institucional, a mejorar la calidad de la comunicación y a consolidar una cultura organizacional basada en la coherencia, el respeto por lo público y la excelencia académica.

Más que un compendio de normas gráficas, este documento es una herramienta de gestión institucional que orienta la forma en que la IUBello se presenta ante la sociedad, comunica su proyecto educativo y proyecta su compromiso con la formación humana integral y la transformación del territorio.

CONTACTO

 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 **Email:** contactenos@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Capítulo I

NATURALEZA, ALCANCE Y CARÁCTER NORMATIVO DEL MANUAL DE MARCA

El presente Manual de Marca de la Institución Universitaria Pública de Bello constituye el documento oficial que regula, orienta y estandariza el uso de la identidad institucional en todos los escenarios de comunicación interna y externa. Su finalidad es garantizar la coherencia, unidad y correcta aplicación de los elementos visuales y conceptuales que representan a la institución, fortaleciendo su reconocimiento, posicionamiento y credibilidad ante la comunidad académica y la sociedad en general.

Este manual se fundamenta en el Manual de Identidad Visual institucional vigente, el cual establece los parámetros gráficos obligatorios para la aplicación de la imagen corporativa, y lo amplía desde una perspectiva estratégica, incorporando lineamientos de marca, comunicación y gestión que no alteran ni sustituyen las normas gráficas ya definidas, sino que las contextualizan y refuerzan su cumplimiento.

El Manual de Marca tiene carácter normativo y de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la comunidad institucional, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, contratistas, proveedores, aliados estratégicos y terceros autorizados que produzcan o gestionen piezas de comunicación en nombre de la Institución Universitaria Pública de Bello.

El alcance de este documento comprende todas las aplicaciones de la marca en medios impresos, digitales, audiovisuales, espaciales y promocionales, así como en eventos, publicaciones académicas, material institucional, redes sociales, plataformas tecnológicas y cualquier otro soporte en el que la institución tenga presencia comunicativa.

La marca institucional es reconocida como un activo estratégico y simbólico que representa el carácter público, académico y territorial de la institución. En consecuencia, su uso no es discrecional ni interpretativo. Toda aplicación de la marca debe ajustarse estrictamente a los lineamientos aquí establecidos y a los definidos en el Manual de Identidad Visual, evitando alteraciones, reinterpretaciones o usos indebidos que puedan afectar su integridad y reconocimiento.

La Dependencia de Comunicaciones de la Institución Universitaria Pública de Bello es la dependencia responsable de la custodia, actualización, supervisión y control del uso de la marca institucional. Cualquier necesidad de desarrollo de

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

piezas, adaptaciones especiales o situaciones no contempladas en este manual deberá ser evaluada y autorizada expresamente por dicha dependencia, tal como lo establece el manual vigente de identidad visual.

El presente manual debe entenderse como un instrumento vivo, susceptible de actualización en función de los procesos de transformación institucional, siempre que dichas actualizaciones respeten la esencia, los valores y los fundamentos visuales y conceptuales de la marca institucional.



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Capítulo II

IDENTIDAD ESTRATÉGICA DE MARCA Y EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL

La identidad estratégica de marca de la IUBello es el resultado de un proceso histórico, colectivo y progresivo, estrechamente vinculado a la consolidación de la institución como proyecto educativo público, territorial y humanista. La marca institucional no surge como un ejercicio aislado de diseño gráfico, sino como una construcción simbólica que acompaña la evolución jurídica, académica y social de la institución.

La IUBello nace como respuesta a una necesidad histórica del municipio de Bello y del norte del Valle de Aburrá de garantizar acceso a la educación superior pública, incluyente y pertinente. Desde su creación formal, la institución ha transitado por diferentes etapas de estructuración organizacional, liderazgo académico y definición identitaria, en las cuales la marca ha cumplido un papel fundamental como elemento de cohesión, reconocimiento y sentido de pertenencia.

En este proceso fundacional, la institución experimentó una evolución progresiva de su distintivo visual. Tal como se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional, durante las primeras administraciones rectorales se utilizaron distintos logotipos que respondían a momentos específicos de construcción institucional, reflejando búsquedas iniciales de identidad, posicionamiento y reconocimiento público. Esta transición no debe entenderse como fragmentación, sino como parte natural del proceso de maduración institucional.

VERSIONES

DISTINTIVO VISUAL IUBELLO



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La consolidación del actual distintivo visual institucional representa un hito en la historia de la IUBello. El logotipo vigente sintetiza de manera coherente el propósito educativo, el carácter público y la identidad territorial de la institución, integrando símbolos que remiten al conocimiento, la formación humana y la transformación social. Esta versión de la marca se asume como expresión madura de la identidad institucional y como elemento unificador de la comunidad universitaria.

La identidad estratégica de marca se articula de manera directa con el Proyecto Educativo Institucional 2025-2035, el cual reconoce a la identidad como un componente fundamental para la proyección académica, social y cultural de la institución. En este sentido, la marca expresa el modelo educativo humano e integral, la vocación territorial y el compromiso ético de la IUBello con el desarrollo humano, la equidad y la transformación del territorio.

El propósito de marca de la Institución Universitaria Pública de Bello se orienta a consolidar una educación superior pública que inspire, transforme y construya futuro. Este propósito se traduce en una promesa institucional de formación integral, pensamiento crítico, innovación pedagógica y responsabilidad social, coherente con la misión y visión proyectadas al horizonte 2035.

Desde una perspectiva estratégica, la marca de la IUBello cumple una función integradora. No solo identifica a la institución ante la sociedad, sino que articula valores, principios fundantes y horizontes institucionales. La personalidad de marca se define como humanista, pública, territorial, confiable e innovadora, reflejando una universidad que dialoga con su contexto, reconoce su historia y se proyecta hacia los desafíos contemporáneos de la educación superior. La identidad de marca reconoce explícitamente el legado simbólico y filosófico que inspira a la institución. El pensamiento humanista asociado a Andrés Bello y la vocación pedagógica y comunitaria representada por Luciano Pulgar constituyen referentes estructurales del relato de marca, fortaleciendo su sentido ético, cultural y territorial.

La marca institucional se concibe como un activo estratégico de carácter público, que debe ser gestionado con responsabilidad, coherencia y visión de largo plazo. Todas las aplicaciones visuales, verbales y simbólicas de la marca deben reflejar esta evolución histórica, su madurez institucional y su alineación con el Proyecto Educativo Institucional, evitando usos improvisados, fragmentados o descontextualizados. Este reconocimiento de la evolución de la marca no implica la coexistencia de versiones anteriores, sino la afirmación del distintivo actual como expresión legítima y oficial de la identidad institucional, garante de unidad, continuidad y proyección futura.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Capítulo III

SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL

El Sistema de Identidad Visual Institucional de la IUBello constituye el conjunto de elementos gráficos, normas y criterios técnicos que regulan la representación visual de la institución en todos los escenarios de comunicación. Su función es garantizar coherencia, reconocimiento, legibilidad y consistencia en la proyección de la marca, fortaleciendo su carácter público, académico y territorial.

Este sistema se fundamenta en el Manual de Identidad Visual institucional vigente, el cual define de manera precisa los componentes gráficos oficiales y las reglas obligatorias para su aplicación. El distintivo visual institucional se define como un imagotipo, entendido como la composición gráfica integrada por un símbolo y un logotipo que, de manera conjunta o separada, representan la esencia de la marca institucional. En el caso de la IUBello, el símbolo y el logotipo pueden utilizarse de forma independiente únicamente bajo las condiciones establecidas en el manual vigente, preservando siempre su integridad visual y conceptual.

El símbolo institucional sintetiza el propósito formativo y el enfoque humanista de la institución. Su composición integra elementos que evocan el libro abierto, las alas y el fuego, configurando una figura central que remite al conocimiento, la superación humana y la búsqueda permanente del saber. Esta construcción simbólica refuerza la concepción del estudiante como protagonista activo de su proceso formativo y de la educación como motor de transformación personal y social.

El logotipo tipográfico destaca el nombre IUBello con un tratamiento visual que enfatiza el carácter público y territorial de la institución. La palabra "Bello" adquiere un peso visual diferencial, reafirmando el vínculo identitario con el municipio y su comunidad. La denominación completa "Institución Universitaria Pública de Bello" acompaña el conjunto como elemento descriptor de la naturaleza jurídica y académica de la entidad, sin que pueda ser alterada, suprimida o reinterpretada.

El sistema contempla versiones oficiales del logotipo en disposición vertical y horizontal, siendo la versión vertical la de uso principal. La selección de la versión a utilizar dependerá de las condiciones del soporte y del formato, sin que ello implique modificaciones en proporciones, alineaciones o relaciones espaciales entre los elementos que componen el imagotipo.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

ÁREA DE SEGURIDAD
VERSIÓN VERTICAL



ÁREA DE SEGURIDAD
VERSIÓN HORIZONTAL



Se ha establecido un área de protección en torno a la marca. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en su percepción y lectura teniendo en cuenta los márgenes mínimos de la zona de protección.

Con el fin de preservar la legibilidad y el impacto visual de la marca, se establece un área de protección obligatoria alrededor del logotipo. Esta área debe permanecer libre de cualquier elemento gráfico, tipográfico o visual que interfiera con su correcta percepción. Las dimensiones de dicha zona de seguridad se determinan a partir de la unidad de medida definida en el manual de identidad visual y deben respetarse en todas las aplicaciones, sin excepción.

Así mismo, el sistema define tamaños mínimos de reproducción para medios impresos y digitales, los cuales garantizan la correcta lectura del logotipo y su independencia frente a otros elementos gráficos. La reproducción del distintivo por debajo de estos límites compromete la integridad de la marca y, por tanto, no está permitida en ninguna circunstancia.

El sistema cromático institucional hace parte esencial de la identidad visual. Los colores oficiales, derivados de la bandera del municipio de Bello, expresan valores asociados a la serenidad, la estabilidad, la transparencia, la energía y el compromiso social. Sus especificaciones técnicas en sistemas Pantone, CMYK, RGB y HEX son de uso obligatorio y no admiten variaciones, reinterpretaciones ni combinaciones no autorizadas.

De igual manera, la tipografía institucional forma parte integral del sistema visual. Las familias tipográficas definidas como oficiales garantizan unidad gráfica, legibilidad y coherencia comunicativa en todos los soportes. Su uso debe ajustarse a los criterios jerárquicos y funcionales establecidos, permitiéndose tipografías de reemplazo únicamente en situaciones técnicas justificadas y con la debida autorización institucional.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El Sistema de Identidad Visual Institucional se concibe como una estructura cerrada y protegida. No se permite la creación de versiones alternativas del logotipo, la aplicación de efectos gráficos, la modificación de colores, la alteración de proporciones ni el uso de tipografías distintas a las establecidas, tanto en aplicaciones a color como en monocromía.

En consecuencia, toda pieza gráfica, impresa o digital, que represente a la IUBello debe ajustarse estrictamente a este sistema. La Oficina de Comunicaciones es la instancia responsable de velar por su correcta aplicación, autorizar usos especiales y garantizar que la identidad visual se mantenga coherente con la evolución institucional y con el Proyecto Educativo Institucional 2025-2035, en el cual la identidad es reconocida como un eje estratégico de cohesión y proyección institucional

Logotipo

A partir de un ejercicio colectivo el logotipo de la Institución Universitaria Pública de Bello evoluciona constituye un signo distintivo de identidad, representación y pertenencia para la comunidad académica y para la sociedad.

- ✦ Composición visual: La imagen central está conformada por una figura que evoca simultáneamente una flama roja y un capullo en apertura, símbolos universales de la luz, el conocimiento y la vida en constante transformación.
- ✦ De la base emergen tres formas estilizadas en tonos azules que remiten a pétalos, alas o páginas de un libro abierto, interpretables como expresiones de crecimiento, libertad, apertura al conocimiento y dinamismo institucional.
- ✦ La tipografía del nombre "IUBello" se presenta en un estilo moderno, limpio y de fácil lectura, con énfasis en la palabra "Bello" en mayúsculas y tonalidad más fuerte, reforzando la identidad territorial de la institución.
- ✦ La frase inferior "Institución Universitaria Pública de Bello" afirma la naturaleza jurídica y académica de la entidad, destacando su carácter público como elemento diferenciador.

Significado institucional





- ✦ El rojo simboliza la pasión, la fuerza vital y el compromiso social.
- ✦ El azul expresa confianza, estabilidad, sabiduría y proyección académica.
- ✦ La combinación de ambas gamas cromáticas representa el equilibrio entre la energía transformadora y la serenidad del conocimiento reflexivo.
- ✦ La figura abierta en expansión reafirma la idea de la educación como proceso inclusivo y en permanente construcción, en sintonía con el modelo educativo humano e integral de la IUBello.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Valor como elemento de identidad. Este logotipo proyecta a la IUBello como una institución:

-  Humanista, al resaltar la vida y el conocimiento como centro de su misión.
-  Territorial, al vincular su nombre y su propósito a la ciudad de Bello.
-  Pública y democrática, al subrayar su carácter abierto y al servicio de la comunidad.
-  Innovadora y contemporánea, gracias a la sencillez y modernidad del diseño, que conecta con los desafíos de la educación superior en el siglo XXI.



CONTACTO

 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 **Email:** contactenos@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Capítulo IV

SISTEMA CROMÁTICO Y TIPOGRÁFICO

El sistema cromático y tipográfico de la IUBello constituye un componente esencial del Sistema de Identidad Visual Institucional, en tanto garantiza unidad gráfica, reconocimiento inmediato y coherencia comunicativa en todos los soportes y escenarios de uso de la marca. Estos elementos no cumplen una función meramente estética, sino que expresan valores institucionales, refuerzan el carácter público de la institución y contribuyen a la construcción de confianza y legitimidad ante la comunidad académica y la sociedad, actuando como un lenguaje visual institucional que expresa coherencia, seriedad académica y compromiso con lo público.

El sistema cromático institucional se define a partir de los colores oficiales establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente, los cuales tienen su origen en la bandera del municipio de Bello y en la tradición simbólica del territorio. Esta relación refuerza el vínculo identitario entre la institución universitaria y su contexto local, reafirmando su condición de universidad pública con vocación territorial.

El color azul, en sus diferentes tonalidades institucionales, representa la confianza, la estabilidad, la sabiduría y la proyección académica. Su uso predominante en la identidad visual comunica serenidad, rigor intelectual y solidez institucional, cualidades asociadas a la educación superior y a la gestión responsable del conocimiento. El azul funciona como color estructurante del sistema visual y debe emplearse de manera consistente en piezas institucionales, académicas y administrativas.

El color blanco cumple una función de equilibrio y soporte visual dentro del sistema cromático. Simboliza la transparencia, la paz, la convivencia y el conocimiento entendido como bien común. Su uso favorece la legibilidad, la limpieza gráfica y la claridad comunicativa, elementos indispensables en la comunicación institucional de carácter público.

El color rojo, utilizado de manera acotada y estratégica, representa la pasión por la educación, la fuerza vital, la energía transformadora y el compromiso social. Este color se asocia directamente con el elemento del fuego presente en el símbolo institucional y actúa como acento visual que dinamiza la composición gráfica sin comprometer la sobriedad académica del conjunto.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

PALETA DE COLORES

Los colores se derivan de la bandera del municipio de Bello, integrando de manera respetuosa y coherente la identidad territorial en el emblema institucional. Los tonos azules evocan serenidad, estabilidad, transparencia y profundidad intelectual, mientras que el rojo de la llama introduce energía, pasión y vitalidad. Esta combinación cromática refuerza el vínculo entre la universidad y su comunidad, reafirmando el compromiso con el desarrollo local y regional.

<p>AZUL PROFUNDO</p> <p>C 94 R 25 M 66 G 83 Y 22 B 135 K 7 #195387</p> <p>PANTONE 7687 C</p> <p>Representa la profundidad intelectual, la estabilidad institucional y la seguridad que la educación pública brinda a la comunidad.</p>	<p>AZUL CELESTE</p> <p>C 49 R 137 M 9 G 196 Y 7 B 226 K 0 #89C4E2</p> <p>PANTONE 2905 C</p> <p>Expresa el carácter abierto, joven y proyectivo de la institución. Es el color del horizonte, del cielo que se eleva y de las oportunidades que se expanden a través de la educación.</p>	<p>ROJO INTENSO</p> <p>C 18 R 189 M 100 G 22 Y 90 B 34 K 8 #BD1622</p> <p>PANTONE 186 C</p> <p>Representa la llama del conocimiento, inspirada en el mito de Prometeo: la luz que se comparte para liberar, iluminar y transformar.</p>	<p>GRIS</p> <p>C 53 R 112 M 43 G 111 Y 43 B 110 K 28 #706F6E</p> <p>PANTONE COOL GRAY 10 C</p> <p>Transmite seriedad, madurez y consistencia, tres cualidades fundamentales en una institución pública de educación superior.</p>
--	--	---	---

Las especificaciones técnicas de los colores institucionales, definidas en los sistemas Pantone, CMYK, RGB y HEX, son de uso obligatorio en todas las aplicaciones gráficas, tanto impresas como digitales. No se permite la alteración de tonalidades, la creación de degradados no autorizados ni la combinación de colores fuera del sistema cromático institucional, ya que ello afecta la coherencia y el reconocimiento de la marca.

El sistema tipográfico institucional complementa y refuerza el sistema cromático, asegurando consistencia visual, legibilidad y jerarquía en la comunicación escrita de la institución. La tipografía principal definida para la IUBello es Source Sans Variable, seleccionada por su claridad formal, su versatilidad en distintos soportes y su adecuada legibilidad en medios impresos y digitales. Esta tipografía debe utilizarse prioritariamente en piezas institucionales, documentos oficiales, material académico y comunicación digital.

Como tipografía secundaria se establece Montserrat, la cual puede emplearse para títulos, destacados y elementos gráficos específicos, siempre que su uso respete los criterios jerárquicos y compositivos definidos en el manual vigente. La combinación tipográfica entre Source Sans Variable y Montserrat permite construir mensajes claros, contemporáneos y coherentes con la identidad visual institucional.

El uso de tipografías distintas a las establecidas solo se permitirá en situaciones técnicas excepcionales, como limitaciones de software o plataformas externas, y deberá contar con la autorización expresa de la Oficina de Comunicaciones. En

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

estos casos, las tipografías de reemplazo deberán mantener criterios de legibilidad, neutralidad y compatibilidad visual con el sistema institucional.

U S O TIPOGRÁFICO

La tipografía del distintivo visual de IUBello es una sans serif moderna y limpia que comunica claridad, profesionalismo y accesibilidad. Sus proporciones geométricas y curvas controladas proyectan una institución contemporánea, confiable y enfocada en el futuro.

El contraste entre el peso principal de "IU Bello" y el descriptor en un estilo más delgado establece una jerarquía visual equilibrada, garantizando lectura inmediata y orden gráfico. Esta elección tipográfica refuerza la identidad pública de la institución y su conexión con la comunidad, ofreciendo una presencia sólida, versátil y altamente legible en cualquier formato.

La tipografía Montserrat se adopta como tipografía secundaria del sistema visual de IUBello debido a su versatilidad, legibilidad y afinidad estética con la tipografía principal Source Sans Variable. Ambas comparten un origen sans serif contemporáneo, de construcción geométrica y proporciones equilibradas, lo que garantiza coherencia visual en todos los niveles de comunicación.

Aa

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

SOURCE SANS VARIABLE

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj,
Kk, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss,
Tt, Uu, Vv, Ww, Xx, Yy, Zz

Aa

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MONTSERRAT

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj,
Kk, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss,
Tt, Uu, Vv, Ww, Xx, Yy, Zz

Nota: solo en casos en los que sea imposible trabajar diseños con las tipografías establecidas en este manual por motivos de permisos de instalación de software u otros, se debe usar la fuente Calibri en su reemplazo y bajo debida aprobación por la oficina de comunicaciones de la institución.

No está permitido modificar las proporciones tipográficas, aplicar efectos decorativos, alterar interletrados de forma arbitraria ni combinar fuentes que no hagan parte del sistema aprobado. El respeto por el sistema tipográfico es un principio fundamental para garantizar uniformidad visual y preservar la identidad de la marca en todos los niveles de comunicación.



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

CAPÍTULO V

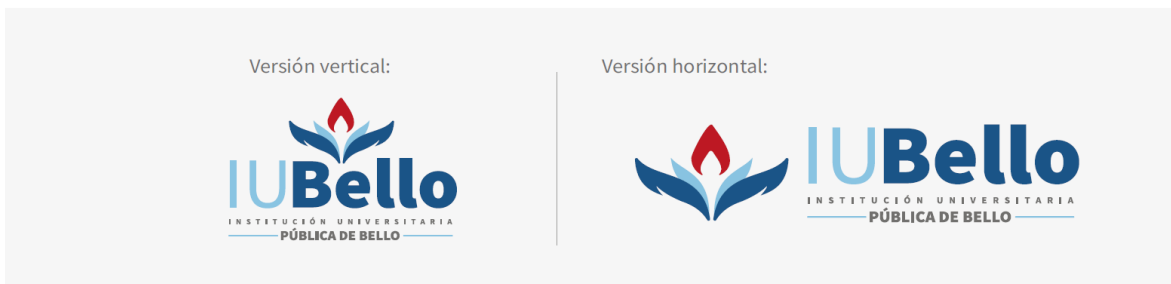
USOS CORRECTOS E INCORRECTOS DE LA MARCA

El uso correcto de la marca de la IUBello es un principio fundamental para garantizar la coherencia visual, la integridad simbólica y el reconocimiento institucional en todos los escenarios de comunicación. Este capítulo establece las normas obligatorias que regulan la aplicación del distintivo visual, con el fin de evitar interpretaciones erróneas, distorsiones gráficas o usos indebidos que puedan afectar la imagen y credibilidad de la institución.

Se entiende por uso correcto de la marca toda aplicación que respete de manera estricta el sistema de identidad visual definido en los capítulos anteriores y en el Manual de Identidad Visual vigente. Esto implica el uso exclusivo del logotipo oficial, en sus versiones autorizadas, manteniendo proporciones, colores, tipografías, áreas de protección y tamaños mínimos establecidos. Toda pieza gráfica debe asegurar legibilidad, contraste adecuado y armonía con el conjunto visual institucional.

VERSIONES DE LA MARCA

Estas son las versiones válidas para usar la marca, según las necesidades gráficas.
El uso principal de la marca es la versión vertical.



El logotipo debe reproducirse siempre a partir de los archivos oficiales suministrados por la Oficina de Comunicaciones. No está permitido redibujarlo, reconstruirlo, vectorizarlo de manera independiente ni utilizar versiones obtenidas de fuentes no autorizadas. Su ubicación dentro de las piezas gráficas debe respetar el área de seguridad definida, garantizando que ningún elemento gráfico, fotográfico o tipográfico interfiera con su correcta percepción.

El uso correcto contempla la aplicación coherente del logotipo en medios impresos, digitales, audiovisuales y espaciales, incluyendo papelería institucional,

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



publicaciones académicas, señalética, material promocional, redes sociales, plataformas web, eventos y piezas de divulgación. En todos los casos, la marca debe presentarse de forma clara, legible y alineada con el carácter público, académico y territorial de la institución.

USOS CORRECTOS DEL LOGO
CUATRICROMÍA



CUATRICROMÍA



POSITIVO



NEGATIVO

USOS CORRECTOS DEL LOGO
MONOCROMÍA



CUATRICROMÍA



POSITIVO



NEGATIVO

Se consideran usos incorrectos de la marca todas aquellas aplicaciones que alteren su estructura visual o conceptual. Está expresamente prohibido modificar los colores institucionales, aplicar degradados no autorizados, cambiar la tipografía del logotipo, deformar sus proporciones, rotarlo, inclinarlo, fragmentarlo o añadir efectos como sombras, contornos, relieves, transparencias o filtros decorativos.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Tampoco se permite integrar el logotipo dentro de formas, marcos o composiciones que alteren su lectura, ni superponerlo sobre fondos que dificulten su visibilidad o comprometan el contraste. El logotipo no debe utilizarse como elemento decorativo, patrón repetitivo ni fondo gráfico, ya que su función es identificadora y representativa, no ornamental.

Es un uso incorrecto reemplazar total o parcialmente el logotipo por versiones anteriores, símbolos similares o adaptaciones informales. La evolución histórica de la marca está reconocida a nivel documental, pero no autoriza la coexistencia de distintivos distintos al vigente. Toda comunicación oficial debe emplear exclusivamente la versión institucional aprobada.

USOS INCORRECTOS DEL LOGO CUATRICROMÍA

La marca debe aplicarse siempre de acuerdo a las pautas establecidas en este manual.

En este sentido, no se podrán alterar nunca los colores indicados ni las proporciones del logo en su versión cuatricromática.



USOS INCORRECTOS DEL LOGO MONOCROMÍA

La marca debe aplicarse siempre de acuerdo a las pautas establecidas en este manual.

En este sentido, no se podrán alterar nunca los colores indicados ni las proporciones del logo en su versión monocromática.



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

En el caso de piezas que involucren cobranding, alianzas o convenios interinstitucionales, la marca de la IUBello debe aplicarse respetando las normas de jerarquía, proporción y ubicación definidas. Cualquier excepción o situación no contemplada en este manual deberá ser evaluada y autorizada previamente por la Oficina de Comunicaciones.

COBRANDING

(USO DE LOGO COMPARTIDO)

La disposición del logo de la IU Bello cuando va acompañado de otras marcas siempre será al lado derecho, independientemente de cuántos logos estén en la suma total de la pieza y siempre respetando el área de seguridad de los mismos.

En los casos en que el logo de la IU Bello vaya acompañado del distintivo visual de la Alcaldía de Bello, se respetan las directrices del manual de marca de la Alcaldía, por lo cual el logo de la institución irá al lado izquierdo.



El incumplimiento de estas disposiciones se considera una falta a las normas de identidad institucional y puede derivar en la corrección obligatoria de las piezas, su retiro de circulación o las acciones administrativas correspondientes. La protección de la marca es una responsabilidad institucional compartida y constituye un compromiso con la calidad, la transparencia y el fortalecimiento de la identidad pública de la IUBello.

Aplicaciones de la Marca en Soportes Institucionales

La aplicación de la marca de la IUBello en los diferentes soportes institucionales constituye la materialización concreta del sistema de identidad visual y de los principios estratégicos definidos en el presente manual. Este capítulo establece los lineamientos generales que orientan el uso correcto, coherente y consistente de la marca en los distintos medios y formatos en los que la institución comunica, interactúa y se proyecta ante la comunidad académica y la sociedad.

En la papelería institucional, la marca debe aplicarse de manera sobria, clara y legible, respetando las proporciones, el área de protección y la jerarquía visual establecida. Documentos oficiales como cartas, memorandos, resoluciones, actas, certificados y formatos administrativos deben reflejar el carácter público y académico de la institución, garantizando uniformidad visual y reconocimiento inmediato. La disposición del logotipo, los márgenes, la tipografía y el uso del

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

color deben ajustarse estrictamente al sistema cromático y tipográfico institucional.

En las publicaciones académicas y editoriales, la marca debe integrarse de forma armónica, sin competir con los contenidos académicos ni afectar la legibilidad. Libros, revistas, informes de investigación, cartillas, guías pedagógicas y material de divulgación científica deben utilizar la marca como elemento de identificación institucional, manteniendo un equilibrio entre identidad visual y rigor académico. La aplicación del logotipo debe ser clara, discreta y coherente con la naturaleza del contenido.

En los entornos digitales, la marca adquiere un papel estratégico en la construcción de presencia institucional y relacionamiento con la comunidad. Sitios web, plataformas académicas, sistemas de información, redes sociales y piezas digitales deben aplicar el logotipo en versiones autorizadas, garantizando correcta visualización en distintos dispositivos y resoluciones. El uso de la marca en medios digitales debe priorizar la legibilidad, el contraste y la accesibilidad, sin alterar sus elementos constitutivos.

En las redes sociales institucionales, la marca debe emplearse de manera consistente como elemento de identificación oficial. Las imágenes de perfil, portadas y piezas gráficas deben respetar los lineamientos de identidad visual, evitando adaptaciones informales, versiones no autorizadas o usos decorativos del logotipo. La coherencia gráfica en estos espacios fortalece la credibilidad institucional y la confianza de la comunidad.

En la señalética y los espacios físicos, la marca cumple una función orientadora, informativa e identitaria. Su aplicación en edificios, aulas, laboratorios, oficinas, auditorios y zonas comunes debe contribuir a la construcción de un entorno universitario reconocible, accesible y coherente. La señalización institucional debe integrar la marca de forma funcional, priorizando la claridad, la legibilidad y el respeto por la normatividad de accesibilidad y seguridad.

En eventos académicos, culturales y administrativos, la marca debe aplicarse como elemento central de identificación institucional. Pendones, backings, escenografías, acreditaciones, material promocional y piezas de apoyo deben reflejar unidad visual y coherencia con el mensaje institucional. En eventos con aliados externos, la aplicación de la marca debe respetar los lineamientos de jerarquía y cobranding establecidos, preservando siempre la identidad de la IUBello.

En el material promocional y de divulgación, la marca debe comunicar con claridad el carácter público, formativo y territorial de la institución. Afiches,

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

volantes, piezas publicitarias, material audiovisual y merchandising institucional deben utilizar la marca de manera responsable, evitando su trivialización o uso meramente decorativo. La marca debe reforzar el mensaje institucional y no convertirse en un recurso gráfico aislado.

Todas las aplicaciones de la marca en soportes institucionales deben ser previamente validadas, cuando así se requiera, por la Oficina de Comunicaciones, que actúa como instancia responsable de garantizar la correcta implementación del manual. Cualquier situación no contemplada en este capítulo deberá ser evaluada bajo los principios generales de coherencia, integridad y respeto por la identidad institucional.

La correcta aplicación de la marca en los distintos soportes no solo asegura unidad visual, sino que fortalece el sentido de pertenencia, la confianza ciudadana y el posicionamiento de la IUBello como institución universitaria pública comprometida con la calidad, la transparencia y el desarrollo del territorio.



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

CAPÍTULO VII

GESTIÓN, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LA MARCA

La gestión de la marca de la IUBello se concibe como un proceso estratégico, permanente y transversal, orientado a proteger la identidad institucional, garantizar la coherencia comunicativa y fortalecer el posicionamiento de la institución como universidad pública, académica y territorial.

La marca institucional es un activo estratégico de carácter público y, como tal, su uso debe responder a criterios de responsabilidad, transparencia y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y la normatividad vigente. No es un recurso gráfico de libre interpretación ni de uso individual, sino un bien simbólico que representa a toda la comunidad universitaria.

La Oficina de Comunicaciones es la dependencia responsable de la gestión integral de la marca institucional. Entre sus funciones se encuentran la custodia de los elementos oficiales de identidad visual, la asesoría técnica a las dependencias, la validación de aplicaciones gráficas, el acompañamiento a procesos de comunicación y la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente manual.

Corresponde a la Oficina de Comunicaciones autorizar el uso de la marca en piezas institucionales, académicas, promocionales, digitales y publicitarias, así como definir criterios para aplicaciones especiales, cobranding, convenios interinstitucionales y situaciones no contempladas explícitamente en este manual. Ninguna dependencia, programa académico, proyecto o actor externo está autorizado para modificar, adaptar o reinterpretar la marca sin la aprobación correspondiente.

Todas las unidades académicas y administrativas son corresponsables del cuidado de la marca y del cumplimiento de los lineamientos aquí definidos. Esta corresponsabilidad implica el uso adecuado de los elementos de identidad visual, la consulta oportuna ante dudas o situaciones especiales y la disposición para corregir aplicaciones que no se ajusten a la normativa institucional.

El control del uso de la marca se ejerce mediante procesos de revisión, seguimiento y retroalimentación. En caso de identificar usos incorrectos o no autorizados, la Oficina de Comunicaciones podrá solicitar la corrección, ajuste o retiro de las piezas correspondientes. El incumplimiento reiterado de los

CONTACTO

 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 **Email:** contactenos@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

lineamientos podrá dar lugar a las acciones administrativas que correspondan, de acuerdo con la normatividad interna de la institución.

La actualización del Manual de Marca se realizará de manera planificada y justificada, en función de procesos de transformación institucional, cambios normativos, evolución estratégica o necesidades comunicativas emergentes. Cualquier modificación deberá respetar la esencia de la identidad institucional, la historia de la marca y su alineación con el Proyecto Educativo Institucional. Las actualizaciones serán aprobadas por las instancias directivas competentes y comunicadas oficialmente a la comunidad universitaria.



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello